

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº 192

PERÍODO LEGISLATIVO 2011

EXTRACTO PODER JUDICIAL OFICIO Nº 1087/11 ADJUNTANDO COPIA DE LA ACORDADA Nº 62/11 , REFERENTE A LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE RECURSOS Y GASTOS DEL PODER JUDICIAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2012.

Entró en la Sesión de: 25 AGO. 2011

Girado a la Comisión Nº: CB

Orden del día Nº: _____



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

PODER JUDICIAL

"1991-2011 Vigésimo Aniversario de la Jura de la Constitución Provincial"



Oficio N°: 1087/11 STJ-SSA
Ushuaia, 24 de agosto de 2011.

PODER JUDICIAL
N° 904
24-08-11
HORA: 13:00
FIRMA: [Firma]

Sr. Vicepresidente I°
a cargo de la Presidencia
de la Legislatura de la Provincia

Prof. Fabio MARINELLO

Su despacho

PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA
24 AGO 2011
MESA DE ENTRADA
N° Hs. FIRMA

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en

mi carácter de Presidente del Superior Tribunal de Justicia, en el Expediente N°: 32254/11 STJ-SSA caratulado "Prosecretaría de Administración s/ Presupuesto Poder Judicial - Ejercicio 2012", a fin de remitirle copia certificada de la Acordada N°: 62/11 mediante la que se aprobó el proyecto de presupuesto de recursos y gastos de este Poder Judicial correspondientes al ejercicio 2012.

Saludo a Ud. atentamente.

[Firma manuscrita]

JAVIER DARÍO MUCHNIK
PRESIDENTE
SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

Ushuaia, 24 de Agosto de 2011.
Para la Secretaría Legislativa

[Firma manuscrita]

Prof. Fabio MARINELLO
Vicepresidente I°
a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo

En la Ciudad de Ushuaia, Capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 23 días del mes de agosto del año dos mil once, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. Javier Darío Muchnik y Carlos Gonzalo Sagastume, bajo la presidencia del primero de los nombrados, y

CONSIDERANDO:

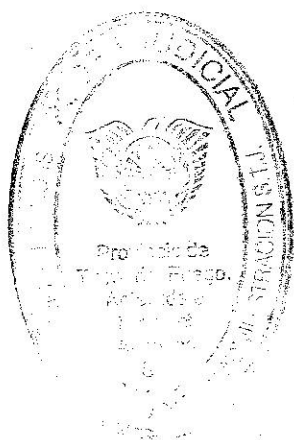
De conformidad a lo dispuesto por el inciso 7º del artículo 156, en concordancia con el inciso 8º del artículo 135 de la Constitución Provincial, resulta atribución propia y exclusiva del Superior Tribunal de Justicia confeccionar el proyecto de presupuesto de recursos y gastos del Poder Judicial, el que debe ser remitido a los Poderes Ejecutivo y Legislativo antes del 31 de agosto de cada año.

Los estudios realizados permiten establecer una proyección de los costos que requerirá la marcha del servicio de administración de justicia para el año 2012. No puede soslayarse el constante aumento de dichos costos en los bienes y servicios necesarios para el funcionamiento del Poder Judicial.

Se ha tomado en consideración el crecimiento constante que se registra en la actividad jurisdiccional, la puesta en marcha del proceso de Flagrancia y de la Mediación obligatoria (Leyes nº 792 y nº 804 respectivamente) y las etapas del proyecto de reforma judicial que comprende aspectos estructurales, funcionales, edilicios y de informatización.

En relación a la partida de Personal, se contempla el aumento del número de vacantes para nuevos cargos (72) imprescindibles para la correcta prestación del servicio, teniendo en cuenta en este aspecto que el Poder Judicial tiene presupuestado el mismo número de agentes (487) desde 2008 -cuatro ejercicios- y que el crecimiento de la demanda del servicio de justicia y la ampliación de sus funciones específicas exige la asignación de vacantes nuevas.

Sobre el particular, se ha solicitado oportunamente un incremento del presupuesto 2010, requiriendo veintidós (22) vacantes para afrontar el costo de///



ES COPIA FIEL

MARCELO E. VITERBORI
Prosecretario Letrado
Superior Tribunal de Justicia

///la implementación del proceso de Flagrancia, sin haber obtenido respuesta satisfactoria. Ello, se suma a la necesidad de personal que importa el funcionamiento de la Mediación. Se deduce entonces que la puesta en marcha y desarrollo de ambos institutos se afrontó con la planta que no incluía tal previsión, afectando personal de otras dependencias.

Otra incidencia significativa la constituye la recomposición de sueldos por ajuste inflacionario del 20% para 2012, que se contempla como mínima expectativa para mantener el valor de los salarios, previéndose otorgar un diez por ciento (10%) en cada semestre.

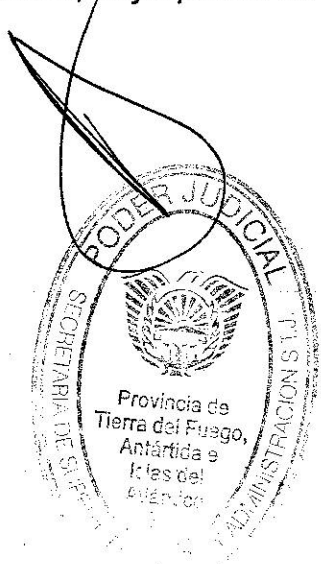
El incremento de esta partida tiene fundamento también en el aumento de las asignaciones familiares (120 %) otorgado por el Poder Ejecutivo Provincial a los empleados estatales, así como de las contribuciones patronales a la obra social establecido por ley.

Se tiene en cuenta la permanente capacitación a través de la Escuela Judicial, con la incorporación de personal para ello, con el fin de preservar la vigencia de la carrera judicial y mejorar la calidad del servicio.

Se prevé una inversión en equipamiento informático, comunicaciones y software, que permitirá actualizar el existente y obtener nuevas herramientas indispensables para mejorar el servicio de justicia.

El presente presupuesto incorpora una suma correspondiente a obra pública, destinada principalmente a la construcción de la nueva sede del Superior Tribunal de Justicia, la que se prevé realizar con recursos propios -provenientes del pago de las tasas de justicia- y del Poder Ejecutivo de la Provincia. Ello sin perjuicio de construcciones y ampliaciones en las otras sedes existentes, que requieren permanentemente la habilitación de nuevos espacios.

Es preciso tener en cuenta que se ha adquirido para la construcción del edificio del Superior Tribunal de Justicia un terreno a la Municipalidad de Ushuaia, cuyo precio se cancelará en Diciembre de 2011.



Handwritten signature of Marcelo E. Viterbori.

Handwritten signature of Marcelo E. Viterbori.

ES COPIA FIEL

MARCELO E. VITERBORI
Prosecretario Letrado
Superior Tribunal de Justicia

/// También se continuarán mejoras edilicias que permitan espacios más amplios y una mayor funcionalidad, para una óptima prestación del servicio en cada dependencia.

Se incluye en el presente proyecto de presupuesto el correspondiente al Consejo de la Magistratura de la Provincia.

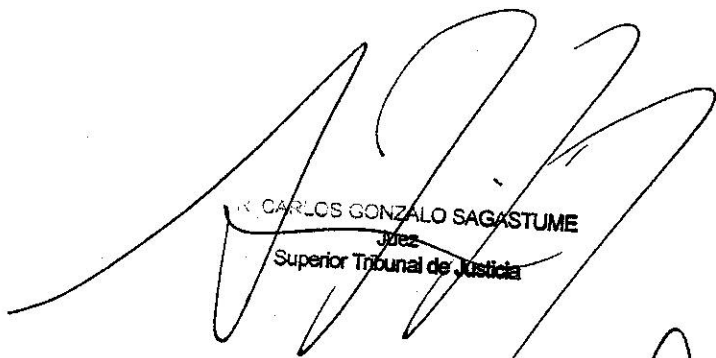
Por ello,

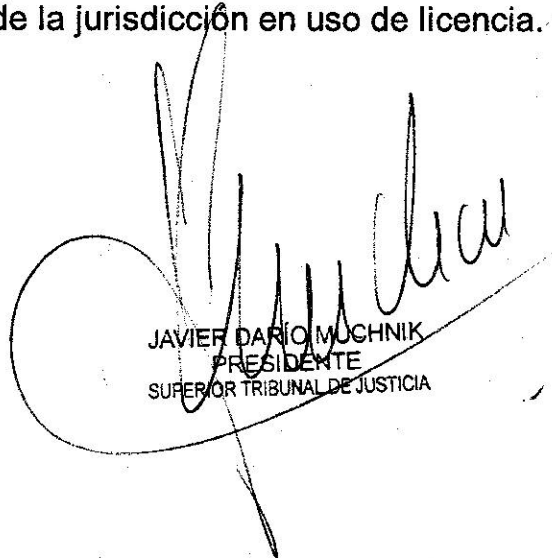
ACUERDAN:

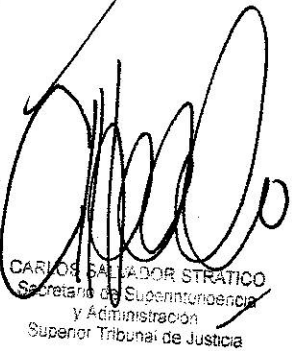
REMITIR a los Poderes Ejecutivo y Legislativo el Proyecto de Presupuesto de Recursos y Gastos para el Ejercicio 2012 de este Poder Judicial, así como la planta de personal completa prevista para todos los organismos que lo integran, que en cuatro (4) anexos se adjunta formando parte de la presente.

Con lo que terminó el acto firmando los señores Jueces, quienes disponen se registre, publique en el Boletín Oficial de la Provincia y en la página web del Poder Judicial y se cumpla la presente, dando fe de todo ello el Sr. Secretario de Superintendencia y Administración.

Se deja constancia que la Dra. María del Carmen Battaini no suscribe la presente por encontrarse fuera de la jurisdicción en uso de licencia.


CARLOS GONZALO SAGASTUME
Jefe
Superior Tribunal de Justicia

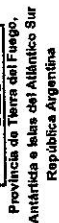

JAVIER DARIO MUCHNIK
PRESIDENTE
SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA


CARLOS SALVADOR STRATICO
Secretario de Superintendencia
y Administración
Superior Tribunal de Justicia




MARCELO E. VITERBORI
Prosecretario Letrado
Superior Tribunal de Justicia

ES COPIA FIEL



**Ministerio de Economía
Subsecretaría de Presupuesto**

Formulario F.2
Presupuesto 2012
Fecha:

PROGRAMACION DE LOS RECURSOS Y EL FINANCIAMIENTO
en pesos

ES C... EL

MARCELO E. VITERBORI
Prosecretario Letrado
Superior Tribunal de Justicia



(1) Jurisdicción: 1.1.1.02.000

(2) Organismo: PODER JUDICIAL

(3) **Unidad de Organización: Superior Tribunal de Justicia**

[illegible]

(17) Descripción metodológica

CARLOS SALAZAR SUAREZ
Secretaría de Superintendencia
y Administración
Superior Tribunal de Justicia

DR. CARLOS GONZALO SAGASTUME
Juez.
Quinto Tribunal de Justicia

~~JAVIER DARÍO MUCHNIK
PRESIDENTE
Tribunal de Justicia~~





Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Economía
Subsecretaría de Presupuesto



Formulario F.3
Presupuesto 2012
Fecha:

Organismos Descentralizados
CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS 2012
ORGANISMO: PODER JUDICIAL
UNIDAD EJECUTORA: Superior Tribunal de Justicia

Inciso	Partida Ppal.	Finalidad	Fun-ción	Fuente Finan.	Denominación	Crédito Anual
1				11	Gasto en personal	199.759.855
2				11	Bienes de consumo	2.036.577
3				11	Servicios no personales	8.463.978
4				11	Bienes de Uso	11.174.169
	40			11	Bienes de Uso sin disc.	
	41			11	Bienes preexistentes	
	42			11	Construcciones	
	43			11	Maquinaria y equipamientos	
	48			11	Activos intangibles	
5				11	Transferencias	421.714
	50			11	Transferencias sin disc.	
	51			11	Transferencias a organismos públicos	
	52			11	Aportes a personas	
	53			11	Programas sociales o alimentarios	
	54			11	Planes de empleo	
	55			11	Aportes a instituciones comunitarias	
	56			11	Transferencias a la enseñanza privada	
	57			11	Jubilaciones y pensiones	
	58			11	Aportes a entidades benéficas y religiosas	
	59			11	Otras transferencias	
6				11	Activos financieros	
	61			11	Aportes de capital	
	62			11	Préstamos a corto plazo	
	63			11	Préstamos a largo plazo	
	64			11	Títulos y valores	
	69			11	Otros activos financieros	
7				11	Servicios de la deuda pública	
	70			11	Servicios de la deuda pública	
	71			11	Servicios de la deuda interna	
	72			11	Servicios de la deuda externa	
	73			11	Intereses	
	78			11	Disminución de otros pasivos	
	79			11	Conversión de la deuda	
8				11	Otros gastos	
	80			11	Otros gastos a discriminar	
9				11	Gastos figurativos	
	91			11	De la Administración Ctral. a Org.Desc.	
	92			11	De Org.Desc. a la Administración Ctral.	
	93			11	Gastos figurativos para aplicaciones fin.	
Total						221.856.293

CARLOS SALVADOR STRATICO
Secretario de Superintendencia
y Administración
Superior Tribunal de Justicia

DR. CARLOS GONZALO SAGASTUME
Juez
Superior Tribunal de Justicia

DAVID DARIO MUCHNIK
PRESIDENTE
SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

ES COPIA FIEL

MARCELO E. VITERBORI
Prosecretario Letrado
Superior Tribunal de Justicia



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Economía
Subsecretaría de Presupuesto

Formulario F.4
Presupuesto 2012

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS
POR UNIDAD DE ORGANIZACION U ORGANISMO
Personal de Otros Escalafones o Agrupamientos

(1) Jurisdicción: **1.1.1.02.000**
(2) Organismo: **PODER JUDICIAL**
(3) Unidad de Organización: **Superior Tribunal de Justicia**
(4) Finalidad: **1**
(5) Función: **12**

Cód.	Denominación	Cantidad	COSTO ANUAL en pesos (10)
	PLANTA PERMANENTE		
N - 18		3	2.389.664
N - 17		2	1.545.123
N - 16		20	12.546.552
N - 15		45	22.687.242
N - 14		17	7.679.358
N - 13		19	7.763.097
N - 12		57	19.020.920
N - 11		26	7.678.953
N - 10A		12	3.821.022
N - 10		31	9.870.973
N - 09		40	11.089.972
N - 08		34	8.538.538
N - 07		32	7.020.184
N - 06		46	8.253.729
N - 05		29	4.551.866
N - 04		25	3.449.175
N - 03		77	8.166.904
N - A		1	272.672
N - B		1	231.568
N - C		1	215.162
N - D		14	2.781.651
N - E		5	870.408
N - F		12	1.523.107
N - G		10	1.013.383
		559	152.961.223
	SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO		12.924.545
	CONTRIBUCIONES PATRONALES		30.531.658
	ASIGNACIONES FAMILIARES		3.342.430
	TOTAL GENERAL		199.759.855

CARLOS SALVADOR STRATTON
Secretaría de Superintendencia
de Administración
S. Tribunal de Justicia

DR. CARLOS GONZALO SAGASTUME
Juez
Superior Tribunal de Justicia

~~JAVIER DARIO MUCHNIK
PRESIDENTE
SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA~~

MARCELO E. VITERBORI
Prosecretario Letrado
Superior Tribunal de Justicia



ES COPIA FIEL

2

